

DECRETO EXENTO N° 2016

Santa Cruz, 14 de Octubre 2015

VISTOS:

- A- El Decreto Alcaldicio N° 2744 de fecha 31 de Diciembre 2015 que aprueba el presupuesto municipal de educación para el año 2015.
- B- El Programa denominado celebración Día del Profesor
- C- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO N° 2016

- 1- **APRUÉBASE**, El Programa denominado Celebración Día del Profesor.
- 2- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas del DAEM a solventar la suma de \$ 521.200 correspondiente a los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.
- 3- **IMPÚTESE**, los gastos a que demanda el presente programa a los subtítulo; ítem y asignación, del presupuesto municipal de Educación vigente que a continuación se señalan:

Premios y trofeos	\$ 91.200.-
Al subtítulo 24; ítem 01; asignación 008	
Atención invitados	\$430.000.-
Al subtítulo 22; ítem 11; asignación 999	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DEPARTAMENTO DE FINANZAS DAEM
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- UNIDAD DE CONTROL
- ALCALDIA

ACTIVIDAD
CELEBRACION DIA DEL PROFESOR

FUNDAMENTACION

La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, desea celebrar junto a los docentes del Departamento de Educación de la comuna su día oficial por lo que ha contemplado una actividad de reconocimiento de los profesores que cumplen años de servicio

OBJETIVO GENERAL

Procurar una etapa de reconocimiento a los funcionarios del Departamento de Educación de nuestra comuna, por su abnegada labor al servicio de la comunidad educativa santa cruzana

EJECUCIÓN

Viernes 16 de octubre de 2015.

PRESUPUESTO

Las necesidades del programa contempla la contratación de un servicio de atención y ágape a los asistentes y la adquisición de reconocimientos según el siguiente detalle.

- | | |
|--------------------------------|------------|
| 1- Reconocimientos a docentes: | \$ 91.200 |
| 2- Atención invitados: | \$ 430.000 |

